CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

✓ OBRA NUEVA		LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA			□sı □sı			
į	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	ALTERA	ACION [REPARACIO	ON [RECONSTR	JCCION	
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :								
LOTA							52 FECHA	
	REGIÓN DEL BIOBIO					13-N	May-2020	
₩ URBANO							764-20	
VIS	TOS:		NORAL				04-20	
A)	A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,							
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza							
General, y el Instrumento de Planificación Territorial								
C)	900 300 M 100 100 100 M							
-,	expediente S.R.D.E 5.2.5. y 5.2.6 N° 52/22.03.2020 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.							
D)								
E)	El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)							
F)	Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°							
G)	os documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.							
٥,	Los documentos exigidos en los Arts 0.2.5	y 5.2.6 de la C	Additional 2d Octobrat o	c orbanismo y	001136140	oiorios.		
RE	SUELVO:							
1	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva ubicada en calle/avenida/camino		TOTAL de la obra desti			inada a SEDE SOCIAL		
						N° S/N		
	Lote Nº manzana		localidad o loteo			PARQUE LUIS		
	sector URBANO	***************************************	*********		tes timbra	ados por esta D.	O.M. que	
	sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural)							
	orman parte del presente certificado.							
2	Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:							
	No. 2015 - (1916 - 1) 전에 가는 경기 (1917 - 1918 - 1915) 전에 가는 경기 (1917 - 1917 - 1917 - 1917 - 1917 - 1917 - 1917 -	espedicar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)						
3	- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:							
	(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes) Plazos de la autorización ***********************************							
4	Individualización del Propietario							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO						RU.T.		
JUNTA DE VECINOS Nº81						75.313.300-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO HERMOGENES ROCA ORELLANA						R.U.T. Datos Sensibles-Persc		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)						R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE						R.U.T. Datos Sensibles-Persona		
CLAUDIO BARRIA NAVARRO						•		
NON	ABRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando correspon	da)		RUT		REGISTRO	CATEGORIA	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES R.U.T NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA R.U.T. PROFESIONAL COMPETENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR RUT. CLAUDIO BARRIA NAVARRO PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde** R.U.T. CLAUDIO BARRIA NAVARRO H.U.1. PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda) R.U.T. PROFESIONAL COMPETENTE CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO NUMERO PERMISO QUE SE RECIBE FECHA SUP. TOTAL (m2) 78 OBRA NUEVA 114 20-Jun-2006 MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION Nº FECHA MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar) SUPERFICIE DESTINO (S) RECEPCIÓN PARCIAL SI NO Parte a Recepcionar: 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) DOM DOCUMENTOS Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado. Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra. Informe del Revisor Independiente Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras Fotocopia de la patente municipal al dia del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud

Cartificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda

Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural

Otros (especificar)

Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago

Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.

Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.

Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.

Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de omato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.) 4/4

MINICIPALIDAD DIRECTOR DE OBRAS CAPLOS MOYANO FONSECA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL IMPRIMIR